



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de enero de 2017, de la Dirección General de Profesionales, por la que se efectúa convocatoria para la constitución de la bolsa de empleo de personal estatutario, de la categoría de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio de Salud de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 11 de enero de 2017, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 20, de fecha 31 de enero de 2017, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 2904 - Base Octava.- Aportación de la documentación. Se suprime la frase **«la especialidad de que se trate o»** del siguiente párrafo:

- Las personas candidatas que se inscriban en puestos de trabajo específicos (a efectos de preferencia en el llamamiento) de la categoría de Técnicos en cuidados Auxiliares de Enfermería, deberán aportar un certificado que acredite estar en posesión de la especialidad de que se trate o la experiencia mínima exigida (dos meses en los últimos dos años o cinco meses en los últimos cinco años).

Quedando el párrafo de la siguiente forma:

- Las personas candidatas que se inscriban en puestos de trabajo específicos (a efectos de preferencia en el llamamiento) de la categoría de Técnicos en cuidados Auxiliares de Enfermería, deberán aportar un certificado que acredite estar en posesión de la experiencia mínima exigida (dos meses en los últimos dos años o cinco meses en los últimos cinco años).

Valladolid, 3 de febrero de 2017.

La Directora General de Profesionales,
Fdo.: MARÍA DE LA CONCHA NAFRÍA RAMOS